

República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 26

(De 18 de enero de 2021)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado Primero Municipal del Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí”

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Cecilio Cedalise Riquelme, Hernán Antonio De León Batista y, Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO QUE:

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial de Panamá, Licda. Carmen Luz De Gracia, mediante oficio número 40 de 15 de enero de 2021, ha comunicado al despacho de Presidencia que, la Juez Primera Municipal de Distrito del Barú, Provincia de Chiriquí, Encargada, ese día se realizó la prueba para detectar la enfermedad COVID-19, por haber tenido contacto con una funcionaria del despacho que ha dado positivo de la misma.

Señala la nota de la Magistrada que, las autoridades de salud le informaron a la Juez que debía permanecer en cuarentena de 3 a 5 días, período durante el cual se da el resultado de la

prueba realizada.

Al estar el personal del Juzgado en cuarentena, el servicio de administración de justicia en este tribunal se ha visto interrumpido, por lo que se hace necesario la suspensión de los términos y el cierre del despacho.

Corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

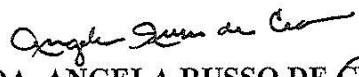
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Primero Municipal del Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, a partir del día de hoy, lunes 18 hasta el miércoles 20 de enero de 2021.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 18 de enero de 2021.



LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO



MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES



MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO



MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

9

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia